## **RESOLUCION Nº 1343**

FECHA: julio 14 de 2021.

VISTOS

Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión de Directorio Nº 82, de fecha 09 de octubre de 2015, que se redujo a Escritura Pública, con fecha 22 de octubre de 2015, en la Notaría de La Serena, servida por don Oscar Fernández Mora, anotada en su repertorio con el número 8646, y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

RESUELVO:

Desígnese, a contar del día 12 al 22 de julio de 2021 al Señor **JORGE AHUMADA GUERRERO**, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.889.898-0 como subrogante del SEÑOR MARIO GOMEZ ROJO, Encargado

Administrativo del Cementerio Municipal de Las Compañías de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, quien hará uso de su feriado legal.

Se debe indicar además, que esta delegación excluye la facultad de comprometer bienes de la Corporación y la de suscribir contratos de prestación de servicios y finiquitos de funcionarios, salvo expresa delegación efectuada mediante resolución por el Secretario General.

SE INCLUYE:

DIRECTORA DE PLANE 7 DESAIL INSTITUCIO Memorándum N°60 Departamento de Administración.

ATRICIO BACHO CHÁVEZ SECRETARIO GENERAL

DPDI- Unidad RR.HH Depto. Administración. Depto. Contraloria Interna.